

**SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN EN MATERIA DE ACOGIDA, PRE-ADOPCIÓN, ADOPCIONES Y REINTEGRACIONES, CELEBRADA EL LUNES 05 DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE. DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 58, 63 Y 64 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE JALISCO, SE DERIVO EL SIGUIENTE ACUERDO:**

**1. SEGUIMIENTO DE REINTEGRACIÓN:**

- a) Expediente DTD 016/2019: Reintegración de la niña y su progenitora, la adolescente con los C.C. y su esposo**

Derivado de la sexta sesión ordinaria de este Comité Técnico de Evaluación celebrada el 09 de julio de 2019, donde en el presente caso se acordó su opinión favorable respecto de la reintegración de la niña y su progenitora, la adolescente con los C.C. y su esposo

, mediante medida especial de protección; por haberlo así asentado, se retoma el caso para seguimiento, observando por este Comité Técnico de Evaluación el cumplimiento de las sugerencias vertidas al respecto, no obstante, se acuerda sea informado en la próxima sesión, el resultado de la primera visita de seguimiento a la custodia programada para el próximo 08 de agosto de 2019.

-----LA COORDINADORA DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN, HAGO CONSTAR Y -----  
-----CERTIFICO-----

QUE LA PRESENTE COPIA CORRESPONDE A UNA FOJA ÚTIL POR UNO SOLO DE SUS LADOS, Y CONCUERDA CON EL PUNTO DE ACUERDO INSERTO EN EL ACTA DERIVADA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN EN MATERIA DE ACOGIDA, PRE-ADOPCIÓN, ADOPCIONES Y REINTEGRACIONES, CELEBRADA EL LUNES 05 CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE, LA CUAL TUVE A LA VISTA Y OBRA DENTRO DE LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DE TUTELA DE DERECHOS DE LA PROCURADURIA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE JALISCO.

**GUADALAJARA, JALISCO A 05 DE AGOSTO DE 2019**

**LIC. MARÍA RAQUEL ARIAS COVARRUBIAS**  
**DIRECTORA DE TUTELA DE DERECHOS**